

en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, y a oponerse a ella con los efectos legalmente previstos en el plazo de un (1) mes a contar desde el último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 30 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros (Sociedad unipersonal), Pedro Ensunza Lamikiz.—13.252.

2.<sup>a</sup> 14-4-2004

**IJL ASSESSORAMENT I CONSULTING, S. L. (Sociedad escindida)**

**IJL VINAIXA CAMPOS, S. L. IJL INMOBLES 2.004, S. L. (Sociedades beneficiarias)**

*Escisión total*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que la Junta General de Socios de IJL Assessorament i Consulting, S. L., celebrada con carácter universal en fecha 23 de marzo de 2004, adoptó por unanimidad la escisión total de IJL Assessorament i Consulting, S. L. (Sociedad escindida) mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite en bloque, respectivamente, a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación que adoptarán la denominación de IJL Vinaixa Campos, S. L. (Sociedad beneficiaria) e IJL Inmobles 2.004, S. L. (Sociedad beneficiaria), previa disolución sin liquidación de la Sociedad que se escinde, con la consiguiente subrogación de las Sociedades beneficiarias en todos los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242, 254 y concordantes de la LSA, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la LSA, de oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 23 de marzo de 2004.—El Administrador único de IJL Assessorament i Consulting, S. L., Juan Vinaixa Serra.—13.624.

1.<sup>a</sup> 14-4-2004

**IM GUIDOSIMPLEX, S. A.**

**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de Accionistas, celebrada el día 5 de abril de 2004, en el domicilio social, acordó por unanimidad la liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Inmaterial .....	12.621,25
Inmovilizado Material .....	642.936,85
Inmovilizado Financiero .....	3.794,79
Deudores .....	398.428,68
Créditos .....	1.051.878,30
Tesorería .....	407.754,44
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.517.414,31</b>

	Euros
Pasivo:	
Capital social .....	90.151,82
Reservas .....	2.346.915,86
Pérdidas y Ganancias .....	80.346,63
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.517.414,31</b>

Ripollet, 6 de abril de 2004.—Un Liquidador, doña María Pilar Sánchez Martínez.—13.368.

**INDUSTRIAS DE DESHIDRATACIÓN AGRÍCOLA, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 11 de marzo de 2004, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el día 22 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, a la misma hora y domicilio, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración llevada a cabo durante el ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o designación de Inter-ventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ejea de los Caballeros, 29 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo, José Antonio Leciñena Lambea.—13.032.

**INDUSTRIAS DE DESHIDRATACIÓN AGRÍCOLA, S. A.**

*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 11 de marzo de 2004, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el día 22 de mayo de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, a la misma hora y domicilio, de acuerdo con los siguientes órdenes del día.

**Orden del día**

Primero.—Renovación del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites y requisitos de estas adquisiciones.

Tercero.—Nombramiento del Consejero.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o designación de Inter-ventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho de los accionistas a información y entrega de documentación en los

términos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ejea de los Caballeros, 29 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo, José Antonio Leciñena Lambea.—13.033.

**INGENIERÍA MEDIOAMBIENTAL DE CANARIAS, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por el Consejo de Administración de la entidad Ingeniería Medioambiental de Canarias, S. A., se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, calle Villalba Hervás, n.º 3, piso 2.º, el día 4 de mayo del presente año, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Acordar aumento de capital por emisión de nuevas acciones, señalándose fecha límite de desembolso y autorizándose la posibilidad de suscripción incompleta, así como autorizar la redenominación del capital y ajuste de reserva.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros de Administración y, en su caso, de Administrador único.

Cuarto.—Facultar a los Consejeros para cuanto sea necesario con objeto de inscribir los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de abril de 2004.—El Consejero Delegado, José Luis Sánchez García.—12.999.

**INMOBILIARIA URBANA DE LA MONCLOA, S. A.**

El Consejo de Administración convoca Junta General ordinaria de Accionistas correspondiente al Ejercicio del año 2003 para el próximo día 11 de mayo de 2004, a las quince horas, en primera convocatoria, en el Colegio Mayor Moncloa en avenida de la Moncloa, 3, Madrid y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura del Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2003 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación de dichas cuentas y aplicación de resultados y aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, José Javier del Guayo Castiella.—13.006.

**INMUEBLES, TERRENOS Y SOLARES, S. A.**

*Convocatoria Junta General Extraordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Con-